

■ MUNICIPAL JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS EL JUEVES DÍA 30 DE NOVIEMBRE

Turismo rescata la Casa de Socorro para la ciudad

LOLA GONZÁLEZ
Almería

Tras dos largos años de trabajos de recuperación, la Casa de Socorro ya cuenta con el mismo aspecto que tenía en 1925, cuando el arquitecto Gabriel Pradal reconstruía la fachada y realizaba la planta superior a una vivienda del año 1890.

Esta restauración se producía después de casi una década de abandono tras el cierre del servicio de drogodependencias y que había dejado la casa, según el concejal de Turismo, Miguel Cazorla, literalmente "tomada por las palomas".

Esta rehabilitación ha supuesto pequeños cambios en el interior del edificio. Según el arquitecto director de las obras, Ramón de Torres, "se han eliminado aquellos pequeños tabiques que se habían levantado posteriormente para el funcionamiento de la Casa de Socorro".



La Casa de Socorro ya restaurada, y la situación anterior



A las espaldas del edificio se está llevando a cabo la segunda fase del mismo que conectará la antigua farmacia municipal con la casa, siendo ésta la vía de acceso para personas dis-

capitadas una vez que se culminen los trabajos dentro de dos meses.

Todos los que deseen visitar la Casa de Socorro podrán hacerlo en la jornada de puertas abiertas el jueves 30.

■ MUNICIPAL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Bando municipal y minuto de silencio en repulsa por la violencia de género

L.G.G.
Almería

Ayer se realizaba en la puerta del Preventorio de la capital el primer acto en repulsa de la violencia de género conmemorando la celebración del Día Internacional, acto en el que se leía el Bando Municipal escrito por el alcalde de la capital, Luis Rogelio Rodríguez. Un bando que recuerda a las "miles de mujeres sufren cada día de forma humillante, indigna y terrorífica la violencia de género en sus diferentes manifestaciones. Pero éste no es un problema sólo de la mujer, nos incumbe a todos y todos debemos luchar".

Tras esta lectura se guardaba un minuto de silencio en memoria de las mujeres víctimas de malos tratos y acto seguido, como apuesta por la lucha contra la desigualdad y el trabajo para



Imagen del minuto de silencio por las víctimas de malos tratos

la erradicación de la violencia de género, se le concedía una placa por su trabajo al frente del Servicio de Atención a la Familia de Almería de la Po-

licía Nacional a Rafael Borrego, como muestra de aquellos que trabajan "en favor de los derechos y la dignidad de la mujer".

■ EDUCACIÓN

8.500 personas elegirán los Consejos Escolares los días 28, 29 y 30 de noviembre

D.A.
Almería

Todos los centros de educación pública, exceptuando los centros de adultos y los universitarios, renovarán sus Consejos Escolares durante los días 28, 29 y 30 de noviembre, según informaba ayer el delegado de Educación, Francisco Maldonado.

En estos comicios se renovará la mitad de los integrantes de cada Consejo Escolar, ya que, cada dos años se renueva el 50%, mientras que en los centros de nueva creación, se elegirá la totalidad de los representantes, teniendo que quedar totalmente constituidos antes del 15 de diciembre de 2006.

En esta convocatoria se han in-

trroducido algunas novedades como son la designación de una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el adelanto a 1º de la ESO como requisito para que el alumnado pueda concurrir como elector, y la incorporación de un representante del Ayuntamiento en los órganos de los centros concertados.

En Almería hay un total de 184.000 personas que conforman la comunidad educativa.

El 28 de noviembre votarán el profesorado, PAS y PAEC, el 29 lo harán padres y madres de alumnos, y el 30 de noviembre lo hace el alumnado.



Excmo. Ayuntamiento de Almería

Área de Hacienda. Unidad de Gestión de Ingresos

EDICTO

ACUERDOS PROVISIONALES DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES

DON JOAQUÍN JOSÉ DE AYNAT BAÑÓN, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

HACE SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión plenaria celebrada el día 7 de Noviembre de 2006, ha adoptado, entre otros, los acuerdos siguientes:

A) Modificación de ordenanzas reguladoras de tributos

Primero. Acuerdo provisional de modificación de la ordenanza núm. 12, fiscal, reguladora de la Tasa por el servicio de retirada de vehículos de la vía pública.

Segundo. Acuerdo provisional de modificación de la ordenanza núm. 25, fiscal, reguladora de la Tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas municipales. De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para los acuerdos de Tributos (impuestos y tasas), y 49.b) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, para los acuerdos de Precios públicos, los anuncios de los acuerdos plenarios provisionales e iniciales de modificación, establecimiento y supresión de ordenanzas que contienen el texto de la nueva redacción, se expondrán en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y se publicará anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería. Durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del primer día hábil siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del anuncio, los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Finalizado el período de exposición pública, se adoptarán los acuerdos plenarios definitivos que procedan, resolviendo las reclamaciones y sugerencias que se hubieran presentado y aprobando definitivamente la modificación, establecimiento y supresión de las ordenanzas, a que se refieran los acuerdos provisionales e iniciales.

En todo caso los acuerdos definitivos, incluyendo los provisionales e iniciales elevados automáticamente a tal categoría por no haberse presentado reclamación o sugerencia alguna, y el texto modificado o aprobado de las ordenanzas, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, sin que entren en vigor hasta que se haya llevado a cabo dicha publicación.

Contra los acuerdos definitivos sólo cabrá recurso contencioso-administrativo que se podrá interponer a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

Almería, 10 de noviembre de 2006

EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo. Joaquín José de Aynat Bañón

BREVES

PA/RECTORADO CENTRO

Apoyo a la iniciativa del Foro

El Partido Andalucista ha aplaudido la iniciativa del Foro Ciudad de interceder para conseguir que la Universidad de Almería tenga mayor presencia en la ciudad a través de un lugar de encuentro para actos oficiales. Para el candidato del PA a la Alcaldía de Almería, Pedro Ruiz, "podría ser el Cuartel de la Misericordia, ya que sería un espacio ideal para ubicar el Rectorado y el Paraninfo".

RECTORADO EN CENTRO

El PSOE pide explicaciones

El Grupo Municipal Socialista pide al alcalde de Almería, Luis Rogelio Rodríguez, "que explique a los miembros del Foro y a toda la ciudad qué ha hecho desde que se aprobó nuestra moción. Que nosotros sepamos, no ha movido un dedo", según afirma su portavoz Joaquín Jiménez. Destaca además que la iniciativa del PSOE mereció la unanimidad de todos los grupos políticos.

MESA CONTRATACIÓN

Empresa de Gestión de Multas

A las 12.00 se conocerá el nombre de la empresa que se encargará de la gestión de las multas de tráfico. La mesa de contratación tendrá que designar a la empresa que reúna las mejores condiciones para encargarse de las multas en el menor tiempo posible. Al concurso se han presentado cinco empresas, Recaudación Recursos Camerales, Santiago Cucart, Auxiliar Recaudación, Recigel y Primera Consulting.